



Franques concertados

PERIODICO DE LA TARDE

Jueves 23 de diciembre de 1945

Los intereses provinciales

Rara vez se han visto tratados con tanto interés los problemas provinciales en general, si es que alguna vez llegaron con carácter de unidad a las esferas gubernamentales, como lo ha sido ahora por los genuinos representantes de estos intereses de las provincias españolas en el magnífico Consejo Nacional de Jefes Provinciales que el Caudillo clausuró con un importante discurso después de escuchar las conclusiones de la Asamblea de los labios del Ministro Secretario General del Movimiento. En aquella sabia exposición de razones que hizo el camarada Arrese parecía estar el Caudillo el memorial de peticiones determinaciones que darán como fruto la redención de las provincias en su economía e intereses generales de todo orden.

El ministro declaró de urgente necesidad el robustecimiento del poder de las autoridades provinciales «sometiendo a su unidad de mando la pluralidad de organismos, no sólo en el orden administrativo, sino en el funcional y político». Claro, escuetamente, quedó planteada la esencia verdadera del problema que ha de dar como principal resultado el que se añaden los esfuerzos mirando a un solo fin inmediato—los intereses provinciales—con vista a otro fin próximo que es el general del patrio engrandecimiento.

El Caudillo ensalza en su discurso de contestación, después, el valor del esfuerzo provincial, para los altos fines de la Patria, porque «al el esfuerzo provincial no se queda en su esfera de ejecución con provechosas iniciativas para su cumplimiento» de poco han de servir las más sabias y generosas, las más prudentes leyes para transformar a España.

Nosotros, provincianos hemos de agradecer al Caudillo y Jefe Nacional de la Falange esta iniciativa de redimir la vida provincial dotando a nuestras primeras autoridades de poderes que necesitan para la solución de numerosos pequeños problemas que antes entorpecían las actividades de los ciudadanos por la complejidad de tramitación e de atribuciones en organismos diversos.



La construcción de un nacimiento causa las delicias de nuestros pequeños flechas.—(Foto. S. O. F.)

La lucha en el Este, adquiere cada vez mayor extensión y violencia:

Kesserling resiste con inusitados bríos la ofensiva de Montgomery que no logra adelantar sus líneas

Encarnizadas luchas en la ciudad de Ortona

Mirando a los campos rusos

Y mirándolos con relativa inquietud porque la bestia roja, incansable, alarga cada vez más sus pezuñas rumbo a la Europa decente. Evidentemente, el látigo soviético manejado sin contemplaciones sobre las masas obreras de Rusia ha dado al tirano magnífico resultado. Y ellas trabajan con bríos colosales completando con su acción el armamento que les viene de Estados Unidos e Inglaterra.

Todo el verano combatiendo y aprovechándose bastante bien del esfuerzo mínimo que, según sus cálculos, ha realizado el Mando germánico. Cosa que no es de censurar habida cuenta del «estrón» que a sus fuerzas ha tenido que dar, efecto de la defección italiana, el levantamiento de grandes masas en Yugoslavia y Grecia, de los esfuerzos aliados para con Turquía o de la amenaza aliada por el inmenso Oeste.

El caso es que cinco meses largos de lucha han traído para Stalin un magnífico éxito, traducido hasta ahora en la conquista —en un sesenta por ciento—

de la fructífera Ucrania. Claro es que los efectos de esa conquista hasta el verano de 1944 no lo notará el ruso soviético. Ha pasado el buen tiempo, entramos en el período invernal, aquellos campos están ya cubiertos de nieve helada y cuando todos creíamos que el esfuerzo ruso, por lo menos en algún mes, se iba a interrumpir, la realidad cruda y triste nos anuncia que nuestros buenos deseos no se han hecho efectivos. Y eso que alguien lo afirmaba rotundamente mediante las noticias que de Rusia llegaban, hablando de la crisis alimenticia que allí se daría este invierno. No tienen que comer, se decía, y esto influirá muy mucho en las futuras operaciones invernales.

Lo real es que la retaguardia que no es obrera casi perece por el hambre, pero que el trabajador come, aun con escasez, y el soldado come lo suficiente para guerrear. Si nos hemos equivocado de todos. De Berlín nos dicen estas palabras:

Cuando los comentaristas militares se disponían a establecer un balance anual de éxitos y de reverses en la ingente pugna que comenzó hace un lustro, se ven obligados ahora a posponer esta labor ante la reanudación de las luchas en el frente del Este, preludio inequívoco de formidables encuentros en el marco de la campaña de invierno.

Informes germánicos

—que no son rusos—nos dicen con toda

claridad que iniciado ya el invierno en aquella inmensa zona, se vuelve a registrar en «todo» el frente del Este una intensificación y ampliación territorial de las operaciones, tras una relativa paralización efecto del tránsito de la estación buena a la mala. El tiempo de invierno y las temperaturas gélidas han helado completamente los ríos y los terrenos pantanosos, facilitando de esta forma el tráfico y las luchas por encima de los mismos.

Varios centros de gravedad existen en Rusia. El principal es actualmente en el norte, mucho más abajo de San Petersburgo, mirando con insistencia a la región báltica donde están situadas las repúblicas de Estonia, Letonia y Lituania. Ya en tiempos pasados sufrieron las infelices tiranías rojas de ella las libró el Reich y actualmente en ellas tiene puestos sus ojos el déspota ruso.

Con el fin de hacerse dueño de ellas y de introducirse más en el mar Báltico—importante para Alemania—ha emprendido operaciones grandes Stalin, arrancando de Nevel y de las proximidades de la gran fortaleza germana de Vitebsk. El primer movimiento va derecho a Letonia, algunas de cuyas poblaciones fronterizas ya han sido evacuadas por el Alto Mando germano. El segundo se encamina a Lituania. Hasta ahora las mil veces heroicas tropas ger-

Reuniones de las Comisiones de Presupuestos, Hacienda, Defensa Nacional y Justicia

A las once de la mañana de ayer se reunió la Comisión de presupuestos, bajo la presidencia de don Fernando Camacho, actuando de secretario don Luis Ortiz Muñoz. Primeramente se aprobaron varios proyectos de créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

Seguidamente comenzó el estudio del informe sobre los presupuestos ordinario y extraordinario para 1944, que continuó por la tarde. Los autores de enmiendas las defendieron y después de detenida deliberación se formuló el dictamen que ha de elevarse al pleno de las Cortes.

También celebró sesión la Comisión de Hacienda, aprobando los dictámenes emitidos en los siguientes proyectos de ley.

Creación de un impuesto sobre radioaudición en sustitución de la tasa actual de licencia de radio.

Elevación al 7,5 por 100 de la participación concedida a las Diputaciones Provinciales en las cuotas del Tesoro de la contribución industrial.

Justificación y transmisión de propiedad de valores sitos en países extranjeros.

Supresión del arbitrio que gravaba a favor de las Diputaciones Provinciales la riqueza radicante vitivinícola.

Asimismo continuó el estudio de la ley sobre monopolio de tabacos.

Las sesiones fueron presididas por don Manuel Martínez de Teña, y actuó de secretario don Carlos Pinill.

El teniente general excelentísimo señor don Fidel Dávila Arrendo presidió la Comisión de Defensa Nacional, actuando de secretario don Alfonso Arriaga. Se examinaron y aprobaron por unanimidad los dictámenes sobre los proyectos que consignamos a continuación:

Creación del Instituto Hidrográfico de la Marina.

Fijación de las provisiones del Personal de la Maestranza de la Armada.

Fijación de las plantillas del Cuerpo de Oficinas de la Armada.

Fijación de las provisiones del Personal del Cuerpo de Suboficiales de la Armada para el próximo año 1944.

Fijación de las plantillas del Cuerpo Facultativo de Armas Navales.

Aumento de un general de brigada en el Cuerpo de Intendencia de la Armada.

Pensión extraordinaria a doña María del Pilar Tapia Manzanares.

Regulando el sueldo de los oficiales de la Armada.

A las seis de la tarde se reunió la Comisión de Justicia, bajo la presidencia de don Felipe Clemente de Diego. De secretario actuó don Tomás Gistau.

Examinó el proyecto de ley concediendo una pensión a doña Carmen Calafat, viuda del ex-ministro de Justicia don Galo Ponte, así como el dictamen que sobre dicho asunto había emitido la ponencia y hallándose conforme lo aprobó por unanimidad.

De orden del señor presidente, el Pleno de las Cortes se reunirá el día 29 del actual, a las tres de la tarde.

Entre otros asuntos, serán sometidos a su estudio y resolución los presupuestos generales del Estado para el año 1944.

manas impiden al ruso la realización de sus ambiciosos proyectos.

Vitebsk todavía firm

Esta gran fortaleza aún sostiene la gloriosa bandera del Reich en sus fuertes. Encarnizados combates se desarrollan en sus proximidades, de día y de noche, cuyos resultados desconocemos, aunque hoy el alemán habla ya de un acortamiento del frente aquí.

La acción frontal realizada por el ejército rojo contra esta ciudad está combinada con una maniobra de envolvimiento realizada por las fuerzas soviéticas que hace varios días penetraron en el sistema defensivo germano al sur-ocidente de Nevel y que tratan actualmente de alcanzar la ciudad de Polozk, situada sobre el ferrocarril que une a Smolensko con Riga.

Mientras esto sucede, más abajo, sector de Kiev, sigue avanzando con sus bravos soldados, aniquilando muchos elementos básicos rusos, von Manstein.

Italia a la vista

No digo que el fin no triunfarán los aliados; pero que el asunto italiano está actualmente feillo para ellos, lo indica claramente un detalle importantísimo sacado de sus partes. Después de habernos dicho que sus tropas habían ocupado Ortona, en la costa Adriática, ahora resulta que no es cierto, porque los soldados alemanes, con brío sin igual, combaten con los indios, neozelandeses, etc., etc., en las mismas calles de la ciudad.

Kesserling es muy grande, queridos lectores, y no es Badojio, pongo por ejemplo.

LA GENEROSIDAD DE FRANCO, LAZO DE UNION

Es grato sobremasera el poder silar a nuestro Caudillo por magnanimidad, además de la justicia en las populares aclamaciones por el número de dotes extraordinarias que el Cielo le concedió y que él ha puesto durante toda su vida al servicio de la Patria amada. El decreto que simplifica los beneficios de libertad condicional a los penados condenados a veinte años o más y también a casos más graves, cuando las circunstancias que concurran en el sujeto a condenar aconsejen la concesión de esta gracia, da idea de la bondad del Caudillo que, accediendo gustoso a la petición del Consejo Nacional de Jefes Provinciales, que con toda disciplina expuso a S. E. la consideración de que la represión política debe ser liquidada, logra mayor amplitud para la solidaridad nacional.

La generosidad de Franco es lazo de unión entre los españoles, pues que en adelante han de intervenir en la vida pública elementos nuevos con los que en un principio no podía contarse para la reconstrucción nacional dentro del nuevo Estado al que se habían opuesto. Mas unidos a ellos por lazos de sangre, como hermanos nuestros, no era posible dentro de la nobleza de nuestros sentimientos cristianos el tenerlos separados de sus familias una vez que la Falange, régimen estatal, para el firme terreno de sus triunfos, en lo político, en lo social y en la reconstrucción económica.

De otra parte, esta grandeza de alma en el Caudillo, coincidente con la nobleza e hidalguía falangista, no dudamos que haya de merecer de la divina Providencia la unidad de voluntades en recta línea de conducta que fortalezca el sentido nacional, defendiéndolo de extrañas influencias, con idéntico afán para la consecución de los más puros anhelos nacionales en beneficio común.

Programa de los actos que se celebrarán en el Vaticano

El mensaje se retransmitirá a las diecisiete y no a las diecinueve, como se había anunciado

CIUDAD DEL VATICANO, 22.

Ha terminado los preparativos para la celebración de las fiestas de Navidad en el Vaticano. El día 24, por la mañana, Su Santidad el Papa recibirá en la sala del Consistorio al Colegio Cardenalicio y a todas las altas dignidades de la Santa Sede. En esta ceremonia el Santo Padre estará sentado en la silla apostólica y rodeado por los cardenales. El cardenal Granito di Belmonte, decano del Sacro Colegio, que tiene noventa y cuatro años de edad, leerá el mensaje de felicitación pascual. A mediodía Su Santidad pronunciará desde la biblioteca privada su anunciado mensaje radiado. Por la tarde y con asistencia de los cardenales y el cuerpo diplomático celebrará la misa del Gallo, que será transmitida por la radio del Vaticano a las diecisiete (hora oficial española) en vez de a las diecinueve, como se anunció anteriormente, en ondas de 50,26 y 19,84 metros.

Las tres misas cantadas ante el altar mayor de San Pedro el día de Navidad no se celebrarán este año puesto que a causa de la destrucción de los ventanales de la Basílica, durante el bombardeo aéreo del mes de Noviembre, reina gran frío en el templo. Se cree que dichas misas serán celebradas en la residencia del cardenal Tedeschini.—EFE.

¡ESPAÑOL! ¡TRABAJADORA!

Estado asegurado en el Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares tendréis:

Préstamos nupciales para constituir tu hogar.

Subsidio familiar para ayuda de tus cargas familiares.

Subsidio de viudedad y orfandad que ampara a tu viuda y huérfanos.

Subsidio de escolaridad que asegura el porvenir de tus huérfanos.

Premios a la natalidad para exaltación de la fecundidad de tu familia.

Hoy se cumple el aniversario del fallecimiento de Martínez Anido

Justicia es dedicar un recuerdo en homenaje a los hombres que por entero consagran su vida a la Patria. Así fué el inolvidable general don Severiano Martínez Anido muerto hace pocos años en la fecha de hoy, quien discutido en su actuación pública procuró a España paz y se consagró de manera especial a impulsar la Beneficencia y Sanidad. (D. e. p.)

Centenario del nacimiento de Silveira

En estos días se conmemora también el centenario del nacimiento del eximio político don Francisco Silveira, abulense de corazón, varias veces diputado por nuestra provincia. La Asociación de Escritores y Artistas Españoles ha celebrado solemne sesión académica conmemorativa, y «El Español» dedica a su memoria un interesantísimo artículo de Fernández Almagro con preciosas ilustraciones.

Orden de huelga general ferroviaria en Estados Unidos

WA. HINGTON, 22.—Los Sindicatos obreros ferroviarios de los Estados Unidos han dado la orden de huelga general para el día 30 de diciembre, a las seis de la mañana. La orden de paro afecta 1.100.000 trabajadores. Las negociaciones entre el presidente Roosevelt y los ferroviarios continúan, y acaso surja una solución a última hora; pero hasta el momento los Sindicatos se muestran reacios a admitir la fórmula propuesta por el presidente Roosevelt, la cual consiste en establecer la semana de trabajo de cuarenta horas y pagar el imperio de una hora más la mitad por todas las que se trabaje después de ese cupo.—EFE.

M. J. O., 22.—La industria textil mejicana ha quedado paralizada por una huelga, a la que se sumaron 60.000 trabajadores, los cuales reclaman el 20 por 100 de aumento en sus jornales. Esta es la primera huelga importante surgida aquí desde la entrada del país en la guerra. Los Sindicatos obreros alegan que la política económica del Gobierno ha fracasado, mostrándose impotente para estabilizar los precios, los cuales han experimentado un alza de casi el 50 por 100 durante el año que concluye.—EFE.

El mejor afeitado HOJAS LA REJA

EL CAMPO Y LOS MERCADOS NACIONALES

Impresión de la revista «CERES»

Estamos en vísperas de las fiestas de Navidad, que deseamos a nuestros lectores las pasen felizmente.

«Esta noche es Nochebuena y mañana Navidad»

El invierno ha comenzado, y, por lo tanto, estamos metidos de lleno en «el leña y duerme de Diciembre». El invierno se nos anuncia con humedades frías, y stemos que las lluvias no sean excesivas y no lo son, que haya invierno en invierno para que luego sea verano en verano.

Con las fiestas y los días cortos, aunque desde Santa Lucía crece un palmo cada día a paso de gallina, es poca la labor que se puede hacer en las tierras, pero, sin embargo, hay sitios en que la calidad y el estado de los terrenos permite hacer algo. Pero existe desgana, y como no hay prisa y diciembre es festero, la gente procura comer, beber, cantar y bailar en descanso bien ganado de las penosas y duras faenas camperas, en que para poder con ellas hace falta tener buen temple y buena barba... Bien está que al amor de la lumbre se descanse, se juegue y se alegre la vida, ya que con las cosas de la mitanza, las golosinas de la ciudad y el buen vino, este año de buen grado, se hará algún exceso, ya que no todo va a ser trabajar; la sal de la vida es que haya algo de frivolidad, pero honesta.

En las zonas en que por falta de agua se habían parado las operaciones de sementera, y en otras en que lo sembrado nacía ralo, se está terminando de sembrar y ya ha nacido todo perfectamente. La sementera ha sido al fin buena. Generalmente son pocos los años que fracasan por mala sementera; más fracasan porque abrió o mayo no vengán como debían venir. Las patatas se han terminado de sacar, con rendimientos desiguales, y la remolacha falta mucha que extraer de la tierra, y aunque el desastre es menor de lo que se esperaba, gracias al buen otoño, sin embargo, la campaña es corta, salvo algún que otro sitio en que apuntan buenos informes.

La recolección de la aceituna continúa a todo plan, confirmando las impresiones que tenemos a nuestros lectores. La baja temperatura ha hecho algún daño, pero sin trascendencia en la cifra general. En las vegas es donde se ha helado alguna aceituna, en la zona de Andújar e inmediatas.

Las naranjas se están recogiendo lentamente, y lo mismo los limones; la cosecha, más corta que la pasada.

El problema de transportes está planteado en estos instantes en que todo el tráfico se junta, y de ahí que gracias a que se vayan facturando bien los preferentes y los urgentes, que no es poco; y no es de extrañar que no habiendo tráfico por carretera y se eche todo sobre los caminos de hierro, que los artículos no preferentes sufran retrasos en la concesión de vagones y facturaciones en general. Y puede decirse que hasta ahora no se había notado la falta de material ferroviario y se servían los vagones como si estuviéramos en tiempos normales, con tráfico por carretera. Y bien se conoce la mejoría que ha tenido el transporte en España. Los años anteriores había que aguardar mucho, no en este momento, que se junta todo, sino durante todos los meses; y ahora, sin embargo, se ha facturado al día hasta aquí. Pero ahora está todo, naranjas, remolachas, frutos generales de otoño, y extraordinarios de navidades; carbones, leñas, arribas de barcos con trigos que no tienen espera porque se trata del pan; y, en fin, que todo, y todo sin carretera; y, sin embargo, al-

gunos artículos, las facturaciones se hacen al día.

Por lo tanto, en general, con los transportes un poco lentos y con preparaciones de balances y proximidades de fiestas, no tiene nada de particular que haya cierta paralización de negocios, sin contar con que en general el comercio y la industria van al día, por miedo a una baja si nos sorprendiera la paz tan deseada.

Trigos.—Están llegando en buenas proporciones, y parece que sin cesar continuarán los arribos hasta transportar el cupo adquirido en la Argentina. Lo nacional se sigue aplicando, y la fabricación va trabajando. En el Servicio ha habido mucho movimiento estos días atrás.

Granos de piensos.—Se están adjudicando y expidiendo cupos a mercados consumidores. Los cupos libres apenas se han hecho notar; generalmente se han llevado a cabo entre vecinos, porque se ha exportado poco a distintas provincias, algo de Extremadura y muy poco de Castilla. Los precios son desconocidos. Las muestras, ahovias, altramuces y demás libres de intervención, pero tasados, sabemos que se ha hecho algo todavía, pero ya poco, sin conocer cotizaciones y con alguna dificultad en los transportes. La fuerza de la campaña ha pasado.

Legumbres.—Se están recibiendo alubias y facturando ovas asignados, que son las últimas legumbres recolectadas. Los cupos excedentes tampoco han dado ruido, habiendo pasado silenciosas sus negociaciones. Garbanzos se adjudican, y asimismo lentejas; de éstas han entrado regulares partidas.

Bellosas.—Parecen que se mueven algo, habiéndose hecho algunas ventas de 1,10 a 1,15, con saco, sobre vagón estaciones de origen. La montanera ha sido corta, siendo extraño que un pienso tan formidable no esté animado.

Garrofas.—La lentitud del transporte (porque están congestionadas las estaciones de origen, de este pienso, ya que allí hay ahora mucho que facturar) ha hecho que se suspendieran ventas y, por lo tanto, compras. Pero lo disponible, lo que se factura relativamente pronto, se hace ya, en troceadas y molidas, de 110 a 112 pesetas cien kilos, con saco en origen; la tendencia es de alza, y lo será a caso mayor cuando se normalice el transporte, que no tardará en cuanto entre el año nuevo. Ya hay casas que piden a 117, troceada; 119, el número 2, y la molida o triturada, a 121, con saco. Pero no se opera así todavía.

COMPRO BOTES USADOS
AGUSTIN PASCUAL
Pastores, núm. 38. Calahorra



Hágase modista por correspondencia
... y obtendrá magníficos ingresos sin salir de su hogar. Miles de alumnas lo han hecho ya. No vacile más.

¡PÍDALO AHORA MISMO NUESTRO FOLLETO "F"
ACADEMIA CCC
APARTADO 108 - SAN SEBASTIAN

Nuestros cursos le permiten estudiar sin salir de su casa: contabilidad • cálculo mercantil • correspondencia comercial • costura • alfilertería • decoración • carpintería • abastecimiento • metalurgia • electricidad • arte textil • artes gráficas

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de la Provincia de Avila

Vacantes para maestros provisionales desplazados

Relación de las Escuelas nacionales de esta provincia que con arreglo a lo dispuesto en el número 14 de la Orden del Ministerio de Educación Nacional de fecha 4 del presente mes («Boletín Oficial del Estado» del 9), podrán ser elegidas para su nombramiento en propiedad provisional por los maestros y maestras que con el mismo carácter vienen desempeñando Escuelas en la provincia y no habiendo alcanzado destino definitivo en el concurso general de traslado quedau desplazados en virtud del mismo.

MAESTROS

Arenal (El), Graduado; posterior al concurso.

Arenas de San Pedro, Graduado; desierta en el concurso. Corresponsable a la plaza de la Dirección de la Graduado, servida interinamente por un maestro de Sección.

Avila, Graduado núm. 2; resultados de concurso-oposición.

Avila, Graduado Residencia Provincial; id. id. id.

Barrio, El (Navaescorial), Mixto; posterior al concurso.

Becedas, Graduado; resultados del concurso.

Bercial de Zapardiel, Unitario; renuncia del nombrado.

Bomilla de la Sierra, Unitario; excedencia del nombrado.

Cabezas de Bomilla (Bomilla), Mixto; resultados del concurso.

Casaveja, Graduado, id. id.

Cepeda de la Mora, Unitario; idem idem.

Crespos, Unitario; posterior al concurso.

Diego Alvaro, Unitario núm. 1; resultados del concurso.

Fresnedilla, Unitario; id. id.

Guareña (La Torre), Mixto; id. id.

Horcajo de la Rivera, Unitario; id. id.

Horcajo de las Torres, Unitario núm. 2; id. id.

Hoyo de Pinares, Unitario núm. 1; id. id.

Hoyos del Collado, Mixto; id. id.

Hurtumpascual, Mixto; id. id.

Madrigal de las Altas Torres, Graduado; resultados de concurso-oposición.

Maelo, Unitario núm. 2; id. id.

Mancera de Arriba, Unitario; resultados del concurso.

Mediella, Unitario núm. 2; id. id.

Mirón (E), Unitario; id. id.

Mombetras, Unitario; posterior al concurso.

Muñozancho, Unitario; resultados del concurso.

Narrillos de San Leonardo, Mixto; posterior al concurso.

Navacepedina de Corneja, Unitario; resultados del concurso.

Navacruz, Unitario; id. id.

Navamorán de la Sierra, Unitario núm. 3; id. id.

Navalperal de Tormes, Unitario; id. id.

Navalvesga, Graduado; id. id.

Navarrevica, Unitario; id. id.

Nava del Marqués, Unitario número 2; posterior al concurso.

Pajarejos (Bomilla de la Sierra), Mixto; resultados del concurso.

Pascualcobo, Unitario; id. id.

Piedrahita, Graduado; posterior al concurso.

Poyales del Hoyo, Unitario; vacante provisional.

Rasueras, Unitario; resultados de concurso-oposición.

Riofrio, Unitario; resultados del concurso.

Rivera, La (Villafranca), excedencia del nombrado.

Sanchicosto (Balbarba), Mixto; renuncia del nombrado.

San Esteban de los Patos, Mixto; id. id.

Santo Domingo de las Posadas, Mixto; resultados del concurso.

San Vicente de Arévalo, Mixto; posterior al concurso.

Serranillos, Unitario; resultados del concurso.

Solana de Béjar, Unitario núm. 1; resultados del concurso.

Solillo de la Adrada, Graduado; posterior al concurso.

Tremedal, Mixto; resultados del concurso.

Valdecasa, Mixto; id. id.

Valle de Iruela (Barraco), Mixto; id. id.

Valhondo (San Lorenzo), Mixto; id. id.

Vega de Santa María, Unitario posterior al concurso.

Vicoolzano, Mixto; id. id.

Villorior, Mixto; resultados del concurso.

Zapardiel de la Rivera, Unitario; id. id.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Delegación Provincial de Avila Circular núm. 95

El «Boletín Oficial del Estado» núm. 348, de fecha 14 de los corrientes, publica la Circular núm. 421 de la Comisaría General, que a continuación transcribo, sobre intervención de los vehículos de transporte de tracción mecánica por carretera. Artículo 1.º El objeto de esta intervención indirecta no es otro que disponer, en cualquier momento determinado, de un cierto número de vehículos de transporte, para asegurar, en caso preciso, el abastecimiento nacional en cualquiera de sus tres fases.

Art. 2.º En la Ley de 24 de Julio de 1941 («Boletín Oficial del Estado» núm. 178) que reorganiza la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, en Decreto de 11 de Julio del mismo año («Boletín Oficial del Estado» núm. 202) para su ejecución y Reglamentos para el funcionamiento de las Comisarias de Recursos y Delegaciones Provinciales de Abastecimientos y Transportes, se encuentran los fundamentos de la presente Circular, la que contiene los preceptos necesarios para el cumplimiento de las susodichas disposiciones.

Art. 3.º Se limitará la intervención a llevar al día un fichero de los vehículos de transporte mecánico por carretera, en cada provincia, abriendo una carpeta por cada vehículo, en la que se archivarán todos los escritos relacionados con los servicios e incidencias de mismo, y en la que, asimismo, constará la organización de las Oficinas de Información que montará el Sindicato Vertical de Transportes y Comunicaciones para el aprovechamiento de los viajes de retorno de los vehículos.

Art. 4.º La Comisaría General llevará un fichero central de vehículos con los datos suministrados por las Delegaciones Provinciales y por el Sindicato Vertical de Transportes (Modelo A).

Art. 5.º Las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos y Transportes, a los fines expresados, intervendrán todos los vehículos de carga y tracción mecánica por carretera (camiones, camionetas, furgones y furgonetas) de pertenencia y matrícula a particular que tengan la residencia en sus respectivas provincias.

Art. 6.º Todo vehículo sujeto a intervención, ya se dedique al propio servicio (particular) o a la industria de transporte (industria) debe obligatoriamente estar inscrito en la Delegación de Abastecimientos y Transportes de la provincia en donde tenga extendida la tarjeta de carburantes y poseer el carnet correspondiente de circulación, que habrá de ser canjeado por otro nuevo cada vez que el vehículo pase a prestar servicio y obtener tarjeta de carburantes en otra provincia.

(Continuará)



Servicio informativo de los Jóvenes de Acción Católica

CONSEJO DIOCESANO «INTRIGA»

Julio Peña y Blanca de Siles La línea argumental de esta película de Hércules Filiz, dirigida por Antonio Román, está sacada de la novela humorística de Ferrández Flórez «Un cadáver en el comedor». Es una sátira sutil de las novelas policíacas, cuya característica suele ser el embrollo.

Un señor al regresar a su casa encuentra en el comedor el cadáver de un caballero desconocido. Avisada la policía, pronto recaen sospechas en un criado, que es misteriosamente asesinado cuando se disponía a declarar. Se complica el asunto con la aparición de nuevos personajes sospechosos, y cuando más embrollado parece el desenlace aparece el culpable, que el director de la película no sabe cómo terminarla.

AMARILLA.—Limpia, aunque con algunos ligeros defectos.

«Boda de Quinita Flores»

Luchi Soto y Rafael Durán Es, desde luego, una boda complicada, pero gracias a eso se pasa un rato no del todo malo. La obra de los Quintero llevada al «cine» por Gonzalo Delgado, director de esta película, tiene tal vez demasiado claro su origen teatral, pero logra una estimable calidad cinematográfica. Su principal intérprete, Rafael Durán, realiza un desenfado trabajo de ritmo verdaderamente cinematográfico. Le sigue en orden de méritos Luis Peña y luego Luchy Soto.

Del tema no hay que hablar porque es sobradamente conocido. De su realización cinematográfica ya decimos que, a pesar de transparentarse su teatralidad, tiene vivacidad, buenos planos, excelentes escenarios y estupenda fotografía.

En el aspecto moral ya se sabe que el teatro quinteroiano se queda muy en la superficie en las realidades del espíritu. «La boda de Quinita Flores» no es una excepción de esto, pero tampoco incurre en ningún abstencionismo reprochable ni en ningún exceso.

AZUL.—Sólo para personas formadas.

No, ya no tenéis derecho a decir que os salen mal las cuentas o que se os olvida cuando es el Santo de la amiga, o que ignorabais que llegaban las fechas de fiestas y conmemoraciones. No, ya no, porque la Sección Femenina ha editado un magnífico Calendario para 1944, lleno de fotos, de consejos, de ideas, que ha de seros útilísimo. En él, entre reproducciones de Obras de Arte, estampas de las Actividades de la Sección Femenina, recetas, etc. tenéis como el cofre de Pandora para probar el más bello proyecto «El proyecto de 1944», ahora ambicioso y luego hecho realidad diaria.

Por eso, sin perder un minuto, antes de que se agoten, debéis adquirir el Calendario de la Sección Femenina, que es barato y os lo pueden facilitar en la Delegación Femenina de Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. Avenida de Portugal número 33. (Departamento de Prensa y Propaganda).

Se ha constituido el nuevo gobierno boliviano SANTIAGO DE CHILE, 22.—El nuevo Gobierno boliviano ha quedado definitivamente constituido como sigue: Presidencia, Mayor Gualberto Villarroel. Relaciones Exteriores, José Tamayo. Defensa Nacional, Mayor José Celestino Pinto. Gobierno (Interior), Arturo Taborga. Hacienda, senador Vitor Paz Estensoro. Obras Públicas, Mayor Antonio Ponce. Educación, Mayor Jorge Calero. Economía, Gustavo Chacón. Agricultura, Carlos Montenegro. Trabajo, Víctor Andrade. Secretario de Gobierno, Augusto Céspedes.—EFE.

Pensión Madrid SAN MATEO, N.º 6

Habitaciones gran confort. Cuarto de baño y calefacción. Cocina equipada. (frente Metro Tribunal) Teléfono 26319. MADRID

Sección religiosa

Día 24, Viernes.—Santos Gregorio, pb., Luciano, Metrovio, Pablo, Cenobio, Teófilo, Druso, Eutimio, mártir; Delfin, ob.; Tárcula, Irmelia vírgenes.

La misa y oficio divino son de la Vigilia de Navidad, con rito simple y color morado.

Padres Paules

Por la tarde, a las seis y media, Vela S. b. lina. Por la noche, a las doce, Misa del Gallo.

Capilla de la Pia Unión «Charitas» (San Roque 34)

A las doce Misa del Gallo, seguida de dos misas rezadas. Adoración del Niño.

Servas de María

A las doce de la noche, Misa del Gallo con Villancos y Adoración del Niño y después dos misas rezadas.

En la Santa y en Santo Tomás Misa del Gallo, a las doce de la noche y adoración del Niño.

FRENTE DE JUVENTUDES

Por reiteradas faltas de asistencia y mal comportamiento han sido expulsados de las Falsas Juventudes de Frasco de esta capital durante un mes los camaradas que a continuación se citan: Bautista Cardallaguet, José Luis Mayoral, Pedro Piñedo, Francisco Luis Tapia, Francisco Martín García, Pedro Blázquez Izquierdo, Juan Francisco Encinar Ferrández, Baldomero Rico Rodríguez, Anselmo García López, José María García Hernández, Francisco San Segundo Hidalgo, Cayetano Martín Jiménez, Ramón Gómez de Blas y José Luis Herrero Pérez.

El delegado provincial.

¿Cómo sigue aquella novela tan interesante que me contabas? Mujer, no seas impaciente. Espera el domingo, porque es el semanario «Medina» el que la publica.

COMPRE USTED Calzados García

Martín Carramolino, 24 (Bajada a la Posada de la Fruta)

Clínica de Calzados

Reparaciones en suela y goma Especialidad en phylis

CASA GUERRAS

Plaza Santa Teresa, 14 Teléfono 257

Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.

Se ha constituido el nuevo gobierno boliviano

SANTIAGO DE CHILE, 22.—El nuevo Gobierno boliviano ha quedado definitivamente constituido como sigue: Presidencia, Mayor Gualberto Villarroel. Relaciones Exteriores, José Tamayo. Defensa Nacional, Mayor José Celestino Pinto. Gobierno (Interior), Arturo Taborga. Hacienda, senador Vitor Paz Estensoro. Obras Públicas, Mayor Antonio Ponce. Educación, Mayor Jorge Calero. Economía, Gustavo Chacón. Agricultura, Carlos Montenegro. Trabajo, Víctor Andrade. Secretario de Gobierno, Augusto Céspedes.—EFE.

CONSEJO DE MINISTROS

Se aprobó un Decreto de indultos con motivo de las FIESTAS DE NAVIDAD

Creación del documento nacional de identidad.-- 1.105.000 pesetas de multa por transgresión de la Ley de Tasas.-- La Medalla Militar al general Esteban Infantes

Un crédito para reparación de la Parroquia de Fontiveros

(Continuación).

Asuntos Exteriores.—Acuerdo del Consejo por el que se envía a las Cortes el proyecto de ley de pase de los carteros al Cuerpo Administrativo.

Gobernación.—Decreto por el que se dispone la forma en que han de ser colocados en su escalafón los carteros urbanos llamados de real orden.

Decreto sobre documento nacional de identidad.

Acuerdos del Consejo de ministros por los que se autoriza el destino de un millón de pesetas, con cargo al fondo de Protección Benéfico-Social, a la adquisición de telas para la Delegación Nacional de Auxilio Social, y se declara de preferente urgencia el suministro de materiales para la construcción del Orfanato Nacional y Asilo de San Juan y Santa María, de El Pardo.

Acuerdos del Consejo de ministros por los que se autoriza la reconstrucción de la catedral de Santander por la Dirección General de Regiones Devastadas, el reparto de diversas subvenciones entre numerosos templos parroquiales la adquisición del palacio de Alonso Pequera para Gobierno civil de Valladolid, obras adicionales en diversos palacios de Comunicaciones, continuación de las obras del parque de Ministerios Civiles, construcción de viviendas protegidas de Palencia, del Gobierno Civil de Santander, del cuartel de la Guardia civil de Barza (Jaén), La Juáquera (Gerona), Aguilas (Murcia), y Tarazona (Zaragoza) y Asilo de Niños Anormales.

Ampliación y mejora del Parador Nacional de Gredos y del Albergue de Quintanar de la Orden; ampliación de obras en los Cuarteles de la Guardia Civil de Meneses del Campo (Palencia), Guzmán el Bueno (Madrid), Ciudad Rodrigo (Salamanca), del de Otero de los Herreros (Segovia), Elche (Alicante), Sigüenza (Guadalajara) y Cortegada (Huelva).

Diversos expedientes de nacionalidad y de trámite.

Nombramiento de personal.

Ejército.—Acuerdos del Consejo por los que se pasa a las Cortes:

Proyecto de ley sobre permanencia, sueldos y haberes de las tropas de la Casa Militar de Su Excelencia el Jefe del Estado.

Proyecto de ley sobre pensión extraordinaria a doña Mariana Pardiante Ferrández.

Decreto por el que se concede la medalla militar al general Esteban Infantes.

Decreto sobre reorganización de la Guardia Civil.

Decreto sobre la edad para el retiro forzoso de los subalternos y suboficiales de la Guardia Civil.

Decreto sobre autorización a las Juntas de Clasificación y Revisión para legalizar la nota de prófugo a los individuos que no han verificado su presentación por encontrarse en el extranjero.

Decreto sobre denominación de las unidades del Ejército.

Decreto sobre supresión de la categoría de subdirectores de música. Expediente de trámite.

Marina.—Decreto por el que se autoriza la construcción de un sanatorio para tuberculosos de la Armada en Los Molinos (Guadarrama).

Decreto por el que se autoriza la construcción de grúas para atenciones navales.

Decreto por el que se autoriza la ampliación de créditos a varias obras en ejecución en el arsenal de La Carraca.

Decreto por el que se autoriza varias construcciones.

Decreto por el que se autorizan obras en escuelas y bases navales.

Acuerdo por el que se autoriza la baja en la lista de buques de la Armada de la carabela «Santa María» y una lancha torpedera.

Acuerdo por el que se autoriza la aplicación de las leyes de 12 de julio de 1940 y 2 de septiembre de 1941 a personal de la Armada.

Aire.—Decreto por el que se promueve a intendente general de ejército al general de división don José Martínez Herreros.

Decreto por el que se promueve al empleo de auditor general de ejército al de división don Pedro Fernández Valladares.

Decreto por el que se dispone cese en el cargo de inspector de Antiaerostática el general de brigada don José María de Aymat Marecá.

Expedientes de trámite.

Justicia.—Acuerdo del Consejo por el que se envía a las Cortes el proyecto de ley reponiendo el recurso contencioso-administrativo.

Decreto por el que se reorganiza el Cuerpo de Capellanes de Prisiones.

Decreto por el que se reafirma la Escuela Penitenciaria.

Decreto sobre sustitución de secretarios de las Audiencias.

Concesión de 3.200 expedientes de libertad condicional.

Expedientes de obras.

Hacienda.—Acuerdos por los que se envía a las Cortes proyecto de ley estableciendo la adecuada clasificación arancelaria de carácter proyectar para la industria nacional de cinematografía; proyecto de ley sobre acuñación de moneda metálica; diversos proyectos de ley de concesión de créditos extraordinarios a distintos ministerios y entidades.

Decreto por el que se dispone pasen a formar parte del impuesto sobre muebles de la contribución de

Usos y Consumos determinados artículos que figuran gravados por el impuesto de Consumos de lujo de la misma contribución.

Decreto por el que se crean los jurados de valoración de la contribución de Uso y Consumo.

Decreto para la celebración de un concurso para la confección del billete de espectáculos públicos, a fines de exacción del impuesto de Consumos de lujo de la contribución de Uso y consumos.

Decreto por el que se faculta al Banco Hipotecario de España para la emisión de sédulas hipotecarias.

Decreto por el que se autoriza al ministro de Hacienda, de acuerdo con el de Asuntos Exteriores, para establecer un régimen especial que permita el cobro de títulos de empresas españolas depositados en el extranjero sin desplazamiento de éstos.

Reforma de los estatutos del Banco Exterior de España.

Distribución de fondos complementaria correspondiente al mes de diciembre.

Aprobación de la distribución de fondos para el mes de enero.

Numerosos expedientes de trámite.

Industria y Comercio.—Decreto por el que se concede a Marconi, S. A., industria declarada de interés nacional, los beneficios del decreto de 5 de mayo de 1941, a su ampliación de capital, hasta 50 000 000 de pesetas.

Decreto prorrogando por dos años la reserva temporal para toda clase de minerales existentes en la zona de la sierra de la Capelada (La Coruña).

Expediente por el que se concede los beneficios de la admisión temporal de cacao, azúcar y vainilla a la razón social Matías López.

Expediente por el que se autoriza al ministerio a compensar los precios de importación de patata para siembra con los fondos de retorno de dicho ministerio.

Agricultura.—Acuerdo del Consejo por el que se envía a las Cortes el proyecto de ley estableciendo el plan de inversiones para el Patrimonio Forestal del Estado.

Decreto aplazando el derecho de tramitación y ejecución de desahucios de fincas rústicas cuya renta no exceda del equivalente de 40 quintales métricos.

Decreto por el que se reglamenta el uniforme de los funcionarios administrativos del ministerio.

Decreto por el que se crea la Mutualidad General de Funcionarios del ministerio.

Decreto de condonación de deudas antiguas a favor del Pósito del Pedrosó (Sevilla).

Educación Nacional.—Decreto por el que se crea la Universidad de verano de La Rábida.

Decreto por el que se crea la Sección de Imenografía poligráfica en la Escuela Superior de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, de Sevilla.

Decreto por el que se nombra miembro del Consejo Nacional de Educación, al director de la Escuela Especial de Ingenieros de Minas.

La campaña en Italia y en Rusia

Parte alemán

BERLIN, 22.—Comunicado oficial:

«Italia del sur: Han disminuido en intensidad los ataques del enemigo en el litoral adriático. Fueron rechazados, en el sector de Ortona, los ataques, relativamente débiles, del adversario. En el resto del frente la jornada ha sido de calma, a excepción de cierta actividad de los grupos de choque enemigos, que ha sido ineficaz. En aguas sicilianas, los aviones alemanes averisaron gravemente dos mercantes enemigos.»—EFE.

Comunicado aliado

ARGEL, 22.—Comunicado del Cuartel general aliado de Africa del Norte:

«Ejército de tierra: Continúa con plena intensidad la batalla en el frente del VIII ejército. Nuestras tropas han realizado ulteriores avances. Aumenta el encaramiento de la lucha en las colinas de Ortona.

En el frente del V ejército nuestras tropas han avanzado a pesar de la firme oposición del enemigo. Fue-

ros ocupadas varias cots y capturados más prisioneros.

Marina: Prosigue la actividad naval. El 19 de diciembre lanchas torpederas británicas capturaron dos goletas alemanas frente a la costa yugoslava e hicieron prisioneros a los tripulantes.

Actividad de la aviación: Cazas y cazabombarderos realizaron ayer numerosos vuelos de hostigamiento sobre el frente y cerca de Roma, así como sobre la costa yugoslava. Fueron destruidas baterías, vehículos y material rodante enemigo. Ha sido bombardeada de nuevo Terracina. Ha sido destruido un avión enemigo.

Parte del Este

CUARTEL GENERAL DEL FUJER, 22.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica: «En el frente septentrional de Crimea, un batallón soviético asaltante ha sido cercado y aniquilado.

Han fracasado los nuevos e intensos ataques lanzados por el enemigo contra la cabeza de puente de Nikopol y en el frente del suroeste de Dalepropetrovsk.

Al suroeste de Kirovograd sur-

construcción de un trazo de muralla nueva en el tramo G, frente a la Casa de Maternidad de la muralla de Cádiz y las de reparación y mejora del muelle de Gomayo (Pontevedra)

Decreto por el que se aprueba definitivamente el tercer proyecto reformado de terminación de los diques y muelles del puerto de Motril (Granada.)

Decreto por el que se dictan normas para ejecución de las obras de mejora de regadíos de Purchena.

Decreto por el que se concede una prórroga de cinco años para terminación de las obras de desecación y saneamiento de las lagunas de Albalat y Miravet, en término municipal de Cavanés (Castellón.)

Trabajo.—Decreto por el que se crea la Mutualidad de Funcionarios y empleados del ministerio de Trabajo.

Decreto por el que se aprueba e reglamento para la aplicación de la ley de Elecciones de Trabajo.

Subvenciones con cargo a la Junta Interministerial de Obras para liquidar el Paro.

Acuerdo por el que se impone la sanción de 50.000 pesetas a don Francisco Parramón Riera por incumplimiento de leyes sociales en la explotación minera de su propiedad en Teruel.

Acuerdo por el que se aprueban los presupuestos del Instituto Nacional de la Vivienda.

Decreto por el que se concede categoría asimilada a jefes superiores de Administración a los directores de Caja de Instituto Nacional de Previsión, mientras desempeñen tal cargo.

Decreto por los que se designan los delegados de Trabajo de las provincias de Burgos, Sevilla y Alava.

ESPAÑOL!

La Patria la forma la familia, no el individuo.

El Estado Nacional-Sindicalista, la reconoce como la célula que le da origen y por ello la exalta y protege por medio de la legislación del Subsidió Familiar.

Vulnerar las obligaciones que ésta dispone es pues atacar, en su esencia, a la Madre Patria.

Se vende y compra toda clase de ropa usada. También se compra casita de muñecas. Plaza de Santa Ana, 20.

tras tropas han proseguido su avance.

Desde el 5 al 21 de diciembre han sido hechos prisioneros 1.200 enemigos, solamente en el sector de un solo cuerpo de ejército, y capturados o destruidos 274 tanques y 306 cañones de todos los calibres, así como numerosas armas de diferentes clases.

En la región del noroeste de Jitomir nuestras tropas han rechazado los fuertes contraataques del adversario, al que destruyeron 37 tanques.

Al noroeste de Rezhitsa, ha sido cubierta una brecha de nuestro frente en uno de nuestros ataques, efectuado en un terreno accidentado y contra una resistencia encarnizada del enemigo. En esta ocasión fué aniquilado el grueso de una división de tiradores soviéticos. Han sido capturados numerosos prisioneros e importante botín.

En la región septentrional y oriental de Vitebsk han fracasado las repetidas tentativas de penetración enemiga, tras duros combates de suerte slerma. Las brechas locales han sido reducidas o liquidadas. En algunas brechas se combate todavía. —EFE.

Para lograr la integridad de sus fuerzas físicas y nerviosas, es necesario compensar su desgaste.

TÓNICO NERVIOSO CERA

DEBILIDAD NERVIOSA. AGOTAMIENTO CEREBRAL. NEURASTENIA. PÉRDIDA DE MEMORIA. CONSULTE A SU MÉDICO

LABORATORIOS CERA, S. A. VICO, 12. BARCELONA (S)

Aprobado Centro Sanitario n.º 1528

Organización Nacional de Ciegos

Delegación de Avila
Reposo Municipal
Plaza de la Victoria

Lista de los números premiados del CUPON PRO-CIEGOS correspondiente al sorteo celebrado el día 22 de diciembre de 1943;

Premiado con 25 pesetas el número 677.

Premiados con 250 los números 077; 177; 277; 377; 477; 577; 777; 877; 977.

SIN CAPITAL

pero con afición y conocimiento, se obtienen beneficios positivos; criando gallinas, abejas y conejos, que dan mucho y pierden poco. CATALOGO GRATIS. E. VILLEGAS ARANGO. Calle Dolores Romero, 14. Madrid.

ABRIGOS PIELS

reformas, curtidos, tintes, precios económicos —Bola, 13.—Madrid

JULIO LASTRAS CANTERO Y MARMOLISTA
Mananación (Carretera del Cementerio)

Se hacen toda clase de trabajos en piedra de mármol y granito

RESISTENCIAS

Para planchas, hornillos, cazos, etc. MARCA C. I. T. Y. CALIDAD FORMIDABLE a 6, 10 y 13 pesetas. Venta tiendas Electricidad y Ferreterías.

«AVANCE». Prim, 30, tercero. San Sebastián.

Higos, 4 ptas. kilo; Málaga, 4,50 litro; Coñac, 8'50; Jeréz seco, 7 ptas.; Anis dulce, 8,00 y 12,00 ptas. litro en San Millán, núm. 2, "LA MALTA"

Un premio de 25.000 pesetas en Muñana

La Lotería de Navidad se ha mostrado poco generosa con nuestra capital y provincia. Únicamente, según las noticias que a nosotros han llegado hasta ahora, el simpático pueblo de Muñana ha logrado un éxito en la pelea de los miles de pesetas. El acreditado comerciante del mismo don Jacinto González Muñoz repartió entre su clientela el número 15 439 en participaciones de una y dos pesetas que ha resultado premiado con la cantidad de veinticinco mil pesetas.

Enhorabuena a todos los agraciados y que en el futuro año se acuerden de nosotros si es que la suerte ha decidido seguir favoreciéndonos.

Cofradía del Resucitado

Números a que ha correspondido la suerte y favorecidos en el sorteo verificado por esta Cofradía:

- 1.º 11.846.—José Luis Álvarez.
- 2.º 1.879.—Rufino Moral.
- 3.º 1.176.—Teófilo Hernández.
- 4.º 5.936.—Alejandro Jiménez.
- 5.º 1.385.—Gorgorio Sastre.
- 6.º 1.346.—

Registro Civil

Día 22 de diciembre.

Nacimientos: Pedro Maldonado García, Tres Teras, 1.

Defunciones: Iés Blázquez Bázquez, de 90 años, (Casa de Misericordia).

Día 23.

Nacimientos: Aurora Gañán Pajares, Caballeros, 7; Miguel Angel Hernández González, Magana, 11; Demetrio Luis González Saiz, Ajates, 24.

Defunciones: Pedro Lázaro Serrano, de 79 años, Cruz de la Victoria, 11; Estilina García Sánchez, de 86 años, Tortado, 5.

DE SOCIEDAD

Viajeros

Para disfrutar las Parcas de Navidad ha salido para La Coruña el inspector de la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de esta Ciudad, don José Dorrego de Córdoba y s. f. p.

EL ALMANAQUE

que este año ha editado la Sección Femenina supera en interés y presentación a todo lo que hasta ahora hemos realizado. En él encontramos definiciones exactas de nuestro Movimiento, de Franco y de José Antonio, y los temas más variados referentes a nuestras actividades, realizados con fotos artísticas que en gran número se insertan en el calendario. Tema de Folklore, puericultura, artesanía, hogar, deportes, publicaciones, etc. Cuenta también hojas en gran profusión que le dan un carácter práctico insustituible en toda mesa de trabajos y en todo hogar. De venta en la Delegación Femenina, Departamento de Prensa y Propaganda.

VENDO camioneta Chevrolet 1.500 kilos, documentación completa y cupo gasolina, fundas nuevas. Florencio Velasco, Peñaranda (Salamanca).

SE VENDE un potrillo semestral propio para parada, de tres años, a zeda ocho dedos, pelo castaño, en Cantiveros; don Clemente Rodríguez

VENDO incubadora 150 huevos, a petróleo y eléctrica. Plaza de Navillas, 2.

SILMA, S. A. (Sucursal)
Almacén de Carbones
 SERVICIO A DOMICILIO
 San Juan de la Cruz, 17. Tel. 427

EL DIARIO DE AVILA

REDACCION Y ADMINISTRACION
 Plaza del Teniente Arévalo número 7.
 TELEFONO 24 APARTADO 8

Juguetes y prendas para los niños pobres

El excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento ha abierto una suscripción con la cantidad de 1 000 pesetas.

El señor alcalde ha dado 300 pesetas.

La distribución de juguetes la hará la cabalgata organizada por el Frente de Juventud y se interesa la suscripción de centros oficiales, autoridades, industriales y en general de cuantos en metálico o especie quiera contribuir.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Delegación provincial de Avila

Se pone en conocimiento del público en general que con motivo de las Fiestas de Pascua, durante los días 23 al 1 de enero inclusive, están autorizados los industriales carniceros para la venta de carnes durante expresados días.

El gobernador civil, Alejandro Alvarez López-Baños.

C. N. S.

Sindicato de Hostelería y Similares

Gremio Fiscal de Cafés, Bares y Tabernas

Se pone en conocimiento de todos los industriales que tienen concertado el Impuesto de Consumos de Lujo (antiguo subsidio) en este Gremio Fiscal, que las listas en las que se determinan las cuotas que a cada industrial le han sido asignadas se encuentran expuestas al público en las oficinas de este Sindicato sitas en la Plaza de Pedro Dávila núm. 2, durante los días 23 al 28 de los corrientes, las que pueden ser examinadas por los interesados.

Sindicato de la Vid, cervezas y bebidas

La Jefatura Nacional de este Sindicato me da traslado del contenido de escrito que la ha sido dirigido por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio con relación al alambrado de botellas y que dice lo siguiente:

Visto el informe de ese Sindicato de fecha y referencias expresadas, relacionado con el alambrado de las botellas de vino, esta Secretaría General Técnica ha acordado prohibir la venta en el mercado interior de las botellas alambradas, empezando dicha prohibición a regir, a partir del día 15 de enero próximo, a fin de que en este plazo puedan realizarse la venta de las que tengan existencia. Esta prohibición no afecta desde luego a las que pudieran destinarse a exportación, ya que siempre es interesante aumentar en lo posible, el prestigio de estos productos, tan directamente ligados a su presentación.

Lo que se hace público para conocimiento de los fabricantes de vino de marca de esta provincia.

El delegado provincial del Sindicato.

La persona que haya extraviado unos guantes de señora puede pasar a recogerlos en casa de don Nicols Muñoz Cortázar, director del grupo escolar «Cervantes», Avenida de Portugal 7.

75 PESETAS reproductor castellano, negro, en Huertos, 29. Avila.

Junta de Ayuda Nacional-Sindicalista de AVILA

Siguiendo la actuación que dejó tan beneficiosa huella en la población necesitada durante el año anterior con remanente que quedó del mismo, por economías realizadas, esta Junta ha resuelto acudir en favor de un considerable número de familias menesterosas en los próximos días conmemorativos de la tradición cristiana en el hogar nacional.

Será satisfecho el importe del suministro del día 21 del corriente a los que se expresa a continuación, cuyas personas cabeza de familia se presentarán en la Jefatura Provincial de Falange (Plaza de Santa Teresa) con sus cartillas para que las sean facilitados vales que les servirán de abono en el establecimiento donde tengan señalado el suministro.

La Junta aspira con esta determinación a exteriorizar lo que es vehementemente deseo del Glorioso Caudillo para que los hogares no carezcan de pan y lumbré que sean en estos días testimonio de la compenetración y el amor de los que viven en el Estado Nacional-Sindicalista.

He aquí la lista de las familias incluidas en el beneficio que se otorga:

Cada familia incluida en la lista se presentará en esta Jefatura Provincial, Plaza de Santa Teresa de Jesús, número 13, con las correspondientes cartillas de racionamiento. A las cinco de la tarde del día 24.

1, Miesela de la Fuente, Carretera de Toledo; 2, Damiana Serrano, Carretera de Toledo; 3, Andrés López, San Juan de la Cruz 24; 4, Evelia Martín, Plaza del Ejército 13; 5, María González, Grañizo 17; 6, Simona García, Cruz de Alcaravaca; 7, Justina Prada, Madres 14; 8, Paulino Zurdo, Cruz de Alcaravaca; 9, Adela Hernández, Avenida de José Antonio; 10, Anastasio González, Bajada a Don Alonso; 11, Lidora Grande, Puente Adaja 10; 12, Margarita Garelaño, Brevia, 14;

13, Juliana Gutiérrez, Empedrada; 14, Rafaela San Segundo, Cifios 1; 15, Emerenciana Garzón, Teñares 29; 16, Luisa María Banco, Santo Domingo 24; 17, Sofía San Segundo, Santo Domingo, 11; 18, Vicente Martínez, Empedrada 15; 19, María Luisa López García, Bernardino Melgar; 20, Valentía Bázquez, Teñares 15; 21, Aquilina Bardero, Matadero Viejo; 22, Ceséreo Jiménez, Juan Angel Nebreda; 23, Timoteo María, Valladolid 20; 24, Beñita López, Ajates 35; 25, Francisca Lustras, Cozuelo; 26, José Montiel, Travesía Valladolid.

27, Emilio Soto, Valladolid 26; 28, Lidora Herradón, Barrio Nuevo 13; 29, Juliana Matamoros, Cesteros 28; 30, Candelas González, Ajates 31; 31, Sofía González, San Vicente 4; 32, Leoa Guerras, San Jerónimo, Pajo; 33, Faustino Jiménez, Parrilla 10; 35, Cecilia Lustras, Cozuelo 9; 36, Matilde Jiménez, Francisco Nebreda 15; 37, Emilia Testera, Francisco Nebreda; 38, Juana Alvarez, Encarnación; 39, Antonio Quiñones, Eduardo Marquina 16; 40, Agustín Blanco, Venta de San Indro; 41, Teodora Rodríguez, Huertos 7; 42, Feipa Herránz, Travesía de Santiago; 43, María Angeles Moronta, Venta de San Indro; 44, Berta Pérez, San Indro 9; 45, Pedro Obregón, Plaza del Rollo 22; 46, Francisca Martín, Toledana 13; 47, Concepción Galmar, Plaza de Ocaña, 9; 48, Rufina Jiménez, Covachuecas 37; 49, Catalina Santo Tomás, Santo Tomás 14; 50, Isabel Martín, Grañizo 3; 51, Domingo Cellado, San Nicolás 3; 52, Felisa San Segundo, San Nicolás 3; 53, Valeriana San Segundo, Cerrillo Santiago, 12; 54, Luisa Bernabé, San Nicolás 13.

El gobernador civil, jefe provincial del Movimiento y presidente de la Junta de Ayuda Nacional-Sindicalista, P. O., J. Tomé.

Trágico fin del «Fernando de Ybarra»

El barco se hundió a pocos metros de la costa portuguesa

LISBOA.—El temporal dificultó grandemente el salvamento de los tripulantes del vapor español «Fernando de Ybarra».

El barco está deshaciéndose por los embates del mar y la situación de los supervivientes es crítica; se espera, no obstante, salvarlos.—EFE.

Un destructor portugués en auxilio

LISBOA.—La Marina de Guerra portuguesa ha mandado al destructor «Pedro Nunes» en socorro del barco español «Fernando de Ybarra», embarrancado en las proximidades de Peniche.

Desde la costa puede verse a los tripulantes del buque encallado agolpados en el puente de mando, único lugar al que no llegan aún las olas. Grandes lanchas salidas de la costa en dirección al «Fernando de Ybarra», no han logrado llegar a él.—EFE.

El «Fernando de Ybarra» se hunde

LISBOA.—La tragedia del barco mercante español «Fernando de Ybarra» que había encallado frente a la costa portuguesa, ha terminado.

Aunque centenares de personas se hallaban reunidas en la costa a

100 kilómetros al Norte de Lisboa y que todos los medios de salvamento entraron en acción, fué imposible realizar nada en pro de su salvamento en razón del estado del mar.

Las grandes olas demolieron totalmente el navío.

Un hombre de su dotación que trató de ganar la costa en una almadía pereció arrastrado por las olas.

Algunos pescadores trataron de llegar a nado hasta el buque siniestrado, pero tuvieron que desistir en su propósito, a pesar de encontrarse el buque a unos 300 metros de la playa.

Las cuerdas que les lanzaron desde tierra para intentar el salvamento de los tripulantes fueron destruidas por el mar.

Cuando finalmente el buque se partió en dos por la presión de las olas, la dotación trató de salvarse a nado y solamente once personas pudieron ser recogidas por el buque de guerra que el Gobierno portugués había puesto al servicio del salvamento.

El resto pereció entre las olas.

La dotación del «Fernando de Ybarra» se componía de 33 hombres y no llevaba pasajeros a su bordo.—EFE.

Ataques aéreos sobre ciudades alemanas



Trágica visión de niños destrozados en las calles de Hamburgo, por el fósforo arrojado en los bombardeos de terror.—(Foto PRESAMUNDO)

LA ULTIMA LUCHA AEREA EN EL CIELO ALEMAN

BERLIN, 23.—Respecto a la noticia oficial confirmando la destrucción de aproximadamente 100 aviones angloamericanos en el curso de veinticuatro horas, se manifiesta que comisionados del Arma aérea alemana se hallan ocupados en el momento actual en averiguar otras pérdidas que las fuerzas aéreas enemigas sufren en los territorios del noroeste y suroeste de Alemania.

Hasta el martes por la noche los angloamericanos perdieron en cifras redondas 400 hombres del personal aéreo. Este éxito de las fuerzas aéreas alemanas se ha logrado en parte a causa de las favorables condiciones atmosféricas que reinaban en la zona occidental de Europa.

Los cazas diurnos y nocturnos

alemanes pudieron actuar en gran número y establecer combate contra las formaciones aliadas que durante las semanas anteriores generalmente realizaron incursiones con cielo cubierto y poca visibilidad. Según se ha sabido, los cazas alemanes atacaron en gran número a los bombarderos norteamericanos que penetraron en los territorios del Reich, obligándolos a aceptar combates, sobre todo sobre la bahía de Heligoland y al oeste de Alemania. También la artillería antisérea pesada intervino en las luchas. El número de aparatos enemigos que fueron gravemente averiados, de manera que es de suponer que ni siquiera llega a sus bases, es considerable.—EFE.

Actividad de la GUARDIA CIVIL en la Provincia

Detención de un agresor con arma de fuego. Resultan un muerto y una joven herida

La Guardia Civil del puesto de Agradá participa haber detenido y puesto a disposición del Juzgado al natural y vecino de Escarabajosa, Juan Rodríguez García, de 25 años, quien en una discusión sostenida con su convecino Miguel Hernández García, sacó un arma de fuego con la que hizo tres disparos, hiriendo gravemente en el vientre al referido Miguel, por lo que seguidamente, después de practicada la primera cura, fué trasladado al Hospital Provincial de Avila, donde falleció poco después. Del segundo disparo resultó alcanzada una hermana del agresor llamada Eloisa que trató de impedir el hecho y que resultó también gravemente herida, por lo que asimismo fué hospitalizada en el mencionado establecimiento.

El agresor resultó también levemente herido en un brazo, de resultas del tercer disparo, no pudiendo continuar realizándose por impedirlo su convecino Máximo Díez Blanco, que le arrebató el arma de fuego. El juzgado instruyó las oportunas diligencias, personándose en el lugar del suceso.

Detención de una autora de robo muy... «aprovechada»

La Guardia Civil de Arenas de San Pedro ha detenido a Nicolasa Fuente, quien en compañía del menor de 14 años Eladio Navarro Blázquez y aprovechando la oportunidad de estarse celebrando en la localidad una tradicional procesión en la que

participaban las autoridades, penetraron en el almacén que el Servicio Nacional del Trigo tiene instalado contiguo a su domicilio, llevándose 260 kilogramos de garbanzos que no han podido recuperarse por haberlos consumido casi en su totalidad.

Por infracción a la ley de tasas

La Guardia Civil de Agradá ha denunciado ante el Sr. Fiscal Provincial de Tasas a Jesús Arganda Fuentes, natural y vecino de Navalunga que transportaba en caballerías 150 kilos de judías sin la autorización correspondiente por lo que fueron incautadas.

—La de Estado de las Navas ha decomisado asimismo 281 kilogramos de trigo y 150 de centeno que transportaban clandestinamente por carecer de la guía de circulación oportuna los vecinos Valentín Hernández Caneles y Pablo Gomez Yagüe naturales y vecinos ambos de Urraca Miguel.

Por pastoreo abusivo

La Guardia Civil de Casavieja ha denunciado al vecino del mismo pueblo Clemente Muñoz Morera.

Por infracción a la ley de caza

La Guardia Civil de Avila ha denunciado al vecino del mismo lugar Jacinto Jamaré Sánchez.

Avila.—Tip. y Lit. de Santa María